PERSONA NATURAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 427 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA NIT. 899.999.061-9 STEFANNY PAOLA PATERNINA RAMIREZ CC. No. 1.000.803.237 DE BOGOTÁ.

Entre los suscritos a saber, de una parte, **LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad Capital, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.073.156.298 expedida en Madrid - Cundinamarca, D.C., quien actúa en su condición de Alcaldesa Local de Bosa, cargo para el cual fue nombrada a partir del 08 de abril mediante Decreto Distrital de No. 107 del 8 de abril de 2.020 y acta de posesión No. 109 del 17 de abril de 2020 con efectividad a partir de la misma fecha, actúa en representación y en calidad de ordenador del gasto con cargo a los recursos del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA**, en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Distrital 101 de 2010 modificado por el Decreto Distrital 153 de 2010, y que en adelante y para los efectos del presente instrumento se denominará **EL FONDO**, y por la otra, **STEFANNY PAOLA PATERNINA RAMIREZ** CC. No. 1.000.803.237 de Bogotá, quien para los efectos del presente documento se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 427 de 2022, suscrito por las partes el día 04 de agosto de 2022 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y TRANSVERSALES DEL PROYECTO 1746- BOSA CUIDA Y PROTEGE"*

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO	09 DE AGOSTO DE 2022
PRÓRROGA No. 1	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
SUSPENSION	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION (INCLUIDAS PRORROGAS)	27 DE ENERO DE 2023

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	**REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO**	**VIGENCIA**	**VALORES**
VALOR PRESPUESTO CONTRATO	CRP No. 1265 del 05 de agosto del 2022	2022	$22.570.000
VALOR CONTRATO INICIAL	CRP No. 309 de 2023	2023	$21.065.333
ADICION No. 1	CRP No. 330 de 2023	2023	$4.514.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$25.579.333**
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (LABORES Y/O O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			$ 25.428.867
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA DIRECCION FINANCIERA DE LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA*			$ 21.366.267
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA(honorarios ultima cuenta)			$ 4.062.600
SALDO SIN EJECUTAR A LIBERAR A FAVOR DE LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA (Corresponde a un mayor presupuesto del CRP No. 309 de 2023			**$1.203.733**
SALDO SIN EJECUTAR A LIBERAR A FAVOR DE LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA (Corresponde al saldo del CRP No. 330 de 2023)			**$ 451.400**

**Según Estado de Cuenta del 8 de febrero de 2023, expedido por el Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de Bosa el cual hace parte integral de la presente Liquidación. (ver anexo)*

PERSONA NATURAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 427 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA NIT. 899.999.061-9 STEFANNY PAOLA PATERNINA RAMIREZ CC. No. 1.000.803.237 DE BOGOTÁ.

4. CONSTANCIAS:

Resulta necesario realizar la presente acta de liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales No.427 de 2022, toda vez que existe un recurso no ejecutado por la contratista, por concepto de un mayor valor asignado al CRP No. 1265 del 05 de agosto del 2022 por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.203.733) M/CTE**,

Adicional existe un recurso no ejecutado por la contratista, por concepto de saldo no utilizado del registro presupuestal No. 330 de 2023, por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($451.400) M/CTE**, equivalente a tres días de ejecución que fueron pagados a la contratista del CRP inicial.

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Este contrato objeto de supervisión por parte del Dra. LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS y como apoyo a la supervisión YIRA TATIANA ESPELETA MAIGUEL manifestaron que la **CONTRATISTA**, cumplió con el objeto y las obligaciones del contrato de prestación de servicios profesionales No. 427 de 2022 durante la ejecución del contrato, razón por la cual certificaron el recibo a satisfacción de conformidad con las certificaciones de cumplimiento que obran en el expediente contractual y en consecuencia es procedente esta liquidación.

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que una vez verificadas las planillas de pagos de aportes a la Seguridad Social Integral (salud, pensión, y ARL) por medio del cual la **CONTRATISTA** cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, conforme a lo evidenciado en el expediente contractual.

7. PAZ Y SALVO:

Las partes manifiestan que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato, y firmada la presente liquidación las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

PERSONA NATURAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 427 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA NIT. 899.999.061-9 STEFANNY PAOLA PATERNINA RAMIREZ CC. No. 1.000.803.237 DE BOGOTÁ.

8. OBSERVACIONES:

Que se proceda a pagar a favor de la CONTRATISTA la suma de **CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($4.062.600) M/CTE**, correspondiente al pago del 1 al 27 de enero de 2023 por concepto de honorarios, una vez se suscriba el acta de liquidación y se solicita al área de presupuesto que proceda con la liberación del valor de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($1.655.133) M/CTE**, en virtud de los registros presupuestal No. 309 de 2023 y CRP No. 330 de 2023 de acuerdo a lo enunciado en el numeral 4. De la presente acta de liquidación.

Las partes manifiestan que no efectúan observaciones adicionales a los términos ya consignados en la presente acta y que dan por terminado de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No. 427 de 2022 y se declaran a partir de la fecha a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, renunciando a cualquier reclamación futura.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., hoy 08 de febrero de 2023

EL FONDO,	LA CONTRATISTA,
LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS Alcaldesa Local de Bosa	Stefanny P. **STEFANNY PAOLA PATERNINA RAMIREZ** Contratista

Funcionario o asesor	*Nombre*	*Vo.Bo.*
Proyectó profesional de apoyo jurídico OXP	Jennifer Zambrano Ojeda	
Revisó profesional de apoyo financiero OXP	Sebastián Bernal Gómez	
Revisó Líder Equipo OXP	Pablo Tobías Tovar	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Local de Bosa		

ALCALDIA LOCAL DE BOSA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 427-2022 – 04 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y TRANSVERSALES DEL PROYECTO 1746- BOSA CUIDA Y PROTEGE"
NOMBRE DEL CONTRATISTA	STEFANNY PAOLA PATERNINA RAMIREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN CC	1.000.803.237
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
PRORROGA	30 DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL	VEINTIÚN MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($21.065.333) M/C
VALOR PRORROGA	CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($4'514.000)
VALOR TOTAL	VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($25.579.333) M/C
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601060000001746 BOSA CUIDA Y PROTEGE
CRP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1265 del 05 de agosto del 2022
FECHA ACTA DE INICIO	09 DE AGOSTO DE 2022
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	27 DE ENERO DE 2023
PÓLIZAS (cuando aplique)	NO. DE LA PÓLIZA: 380-47-994000127059 FECHA DE APROBACIÓN: 08-08-2022 CALIDAD: 04/08/2022 HASTA 30/06/2023 • CUMPLIMIENTO: CALIDAD: 04/08/2022 HASTA 30/06/2023 PRORROGA: FECHA DE APROBACIÓN: 27-12-2022 • CALIDAD: 04/08/2022 HASTA 30/07/2023 • CUMPLIMIENTO: 04/08/2022 HASTA 30/07/2023

ALCALDIA LOCAL DE BOSA

FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	26 DE ENERO DE 2023
APOYO A LA SUPERVISION: SUPERVISOR:	-YIRA TATIANA ESPELETA MAIGUEL -LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	(5) CINCO

NÚMERO DE ORDENES DE PAGO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO

NÚMERO DE ORDENES DE PAGO*	FECHA	CONCEPTO	VALOR
Primera Orden de Pago No. 3000729616	13/09/2022	Honorarios	3.310.267
Segunda Orden de Pago No 3000817742	11/10/2022	Honorarios	4.514.000
Tercera Orden de Pago No 3000901028	9/11/2022	Honorarios	4.514.000
Cuarta Orden de Pago No 3001009191	13/12/2022	Honorarios	4.514.000
Quinta Orden de Pago No 3001108980	4/01/2023	Honorarios	4.514.000
TOTAL			**21.366.267**

*Según Estado de Cuenta expedido mediante correo institucional por el Área de Gestión del Desarrollo - Administrativa y presupuesto de la Alcaldía Local de Bosa el día 06 de febrero 2023 el cual hace parte integral de la presente Liquidación (ver anexo)

CONCLUSIONES:

Yo YIRA TATIANA ESPELETA MAIGUEL en calidad de Apoyo a la supervisión y LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS en calidad de Supervisora del contrato No. 427 de 2022, certifico que la contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo que no se ejecutó por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($1.655.133) M/CTE.**, y cumplió con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

ALCALDIA LOCAL DE BOSA

OBSERVACIONES:

Existe un saldo que no se ejecutó por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($1.655.133) M/CTE.,** el cual se procederá a liberar a favor del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

Para su constancia, se firma en Bogotá a los 06 días del mes de febrero de 2023

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
ALCALDESA LOCAL- SUPERVISORA

Proyectó: Yira Tatiana Espeleta Maiguel– Apoyo a la supervisión
Revisó: Jennifer Zambrano Ojeda – Apoyo jurídico OXP
Revisó: Pablo Tobías Tovar – Lider Equipo OXP